

»¿Qué ha sucedido en medio de las agitaciones en que vivimos hace cuatro años? Se han abolido privilegios onerosos para el pueblo; las ideas de justicia é igualdad se han propagado universalmente, penetrando en todas partes; la opinión de los derechos del pueblo ha justificado la fuerza de aquéllos; su reconocimiento, hecho solemnemente, ha llegado á ser una doctrina sagrada; y el odio á la nobleza, inspirado hace largo tiempo por el feudalismo, se ha exasperado por la manifiesta oposición de la mayor parte de los nobles á la Constitución que derroca sus privilegios.

»Durante el primer año de la revolución, el pueblo veía en esos nobles hombres odiosos por las tiránicas prerrogativas que habían gozado; pero hubiera dejado de aborrecerlos cuando fueron suprimidos, si la conducta de la nobleza desde aquella época no hubiera fortificado todas las razones posibles para temerla y combatirla como enemiga irreconciliable.

»El amor á la Constitución se acrecentó en esta proporción misma; no solamente la debía el pueblo grandes beneficios, sino que juzgó que le preparaba otros mayores, puesto que aquellos que estaban acostumbrados á oprimirle mostraban tanto interés en anularla ó modificarla.

»La declaración de los derechos ha llegado á ser un evangelio político, y la Constitución francesa una religión por la que el pueblo está dispuesto á morir.

»He aquí por qué su celo ha suplido ya algunas veces á la ley; y cuando ésta no era suficiente para contener á los perturbadores, los ciudadanos se permitieron castigarles por sí mismos.

»Así se explica que las propiedades de los emigrados hayan estado expuestas á sufrir los destrozos que la venganza inspiraba; y de aquí que tantos departamentos se creyesen en el deber de perseguir á los sacerdotes acusados por la opinión, y que hubieran podido ser otras tantas víctimas.

»En esta lucha de intereses todos los sentimientos han tomado el carácter de la pasión: la patria no es ya una mera palabra que la imaginación se haya complacido en embellecer; es un ser al que se han tributado sacrificios, y á quien se ama cada día más por la solicitud que exige; es un ser creado á costa de grandes esfuerzos, que crece en medio de las inquietudes, y al que se adora tanto por lo que cuesta como por lo que de él se espera; cuantos ataques se le dirijan son otros tantos motivos para inflamar el entusiasmo que inspira. ¿A qué punto llegará éste en el momento en que las fuerzas enemigas reunidas fuera se concierten con las intrigas interiores para descargar los golpes más terribles? La fermentación es extremada en todas las partes del imperio, y estallará de una manera espantosa, á menos que una confianza razonada en las intenciones de V. M. pueda calmarla por fin; pero esta confianza no se fundará en simples protestas; sólo puede tener por base los hechos.

»Evidente es para la nación francesa que su Constitución puede progresar, que el gobierno tendrá todo el vigor necesario desde el momento en que V. M., deseando á toda costa el triunfo de esa Constitución, prestará al cuerpo legislativo todo su apoyo, desterrando todo motivo ó pretexto que alimente las inquietudes del pueblo y las esperanzas de los descontentos.

»Ahora, por ejemplo, se han aprobado dos decretos de importancia; ambos interesan esencialmente para la tranquilidad pública y la salvación del Estado; retardar su sanción inspirará desconfianzas; si se prolonga causará descontento; y, debo decirlo, atendida la efervescencia de los ánimos, el descontento puede conducir á todo.

»Ya no es tiempo de retroceder, ni hay tampoco medio de contemporizar: la revolución se ha hecho ya en los ánimos; se consumará con la efusión de sangre, y por ella ha de consolidarse si la prudencia no impide las desgracias que aún es posible evitar.

»Yo sé que con las medidas extremas todo se puede intentar y reprimirlo todo; pero cuando se haya dominado por la fuerza á la Asamblea, cuando se haya sembrado el espanto en París, cuando reinen la división y el estupor en sus alrededores, la Francia entera se alzará indignada, y desgarrándose á sí misma en los horrores de una guerra civil, desplegará esa terrible energía, madre de virtudes y crímenes, siempre funesta para los que la excitaron.

»La salvación del Estado y la felicidad de V. M. están íntimamente unidas; ninguna fuerza es capaz de separarlas; rodear á vuestro trono la desgracia, y seréis víctima de las más crueles angustias si no le apoyáis vos mismo sobre las bases de la Constitución, afianzándole en la paz que su mantenimiento debe proporcionarnos al fin. La disposición de los ánimos, la marcha de los acontecimientos, las razones políticas, y el interés de V. M., harán de este modo indispensable la unión con el cuerpo legislativo, para responder al deseo de la nación. Conviértese en necesidad lo que los principios dictan como deber; pero el afecto natural de este pueblo cariñoso hallará en ello un motivo de agradecimiento. Señor, os han engañado lastimosamente cuando os infundieron aversión ó desconfianza hacia este pueblo tan fácil de conmovér; inquietándoos continuamente, os han inducido á observar una conducta que ha debido alarmarle; vea él que estáis resuelto á seguir adelante con esta Constitución, en la cual cifra su felicidad, y bien pronto seréis objeto de sus alabanzas.

»La conducta de los sacerdotes en muchos puntos, y los pretextos que proporcionaba el fanatismo á los descontentos, han sido la causa de que se adopte una sabia medida contra los perturbadores; sanciónela V. M., porque la reclaman la tranquilidad pública y la salvación del clero. Si no se pone en vigor esta ley, los departamentos la sustituirán, como lo hacen en todas partes, con las medidas más violentas, y el pueblo irritado suplirá con sus excesos.

»Las tentativas de nuestros enemigos, las agitaciones que se han manifestado en la capital, la viva inquietud que había excitado la conducta de vuestra guardia, y que subsiste aún por los testimonios de satisfacción que le ha dado V. M. en una proclama verdaderamente impolítica en estas circunstancias; la situación de París, y su proximidad á las fronteras, han hecho comprender la necesidad de establecer un campamento en las inmediaciones. Esta medida, que todos reconocen como acertada y urgente, espera sólo la sanción de V. M. ¿Por qué esas dilaciones que suponen oposición, cuando la brevedad merecería agradecimiento?

»Las tentativas del estado mayor de la guardia na-

cional parisiense contra esta medida, han inducido á creer que obraba por inspiración superior; las declamaciones de algunos demagogos furibundos despiertan la sospecha de que están en relaciones con los interesados en destruir la Constitución; y ya la opinión pública no favorece las intenciones de V. M.: una dilación más, y el pueblo contristado creará ver en su rey al amigo y al cómplice de los conspiradores!

»¡Justo cielo, habréis cegado á los poderes de la tierra para que no atiendan jamás sino á los consejos que les deben conducir á su ruina!

»Yo sé que rara vez es bien acogido en el trono el austero lenguaje de la verdad; sé también que por no querer casi nunca escucharle llegan á ser necesarias las revoluciones; y sé, sobre todo, que debo dirigirle á V. M., no sólo como ciudadano sometido á las leyes, sino como ministro honrado con su confianza, ó revestido de funciones que la suponen: no creo que nada pueda impedirme el cumplimiento de un deber que me dicta la conciencia.

»Bajo este mismo espíritu reiteraré mis instancias á V. M. respecto á la obligación y utilidad de cumplir el decreto que prescribe el nombramiento de un secretario del consejo. La existencia sólo de la ley es por sí sola tan poderosa, me parece debería seguirse inmediatamente la ejecución; pero importa emplear todos los medios para que se conserve en las deliberaciones la gravedad, la prudencia y la reflexión necesarias; y para los ministros responsables es indispensable además un medio, por el cual puedan consignar sus opiniones; si existiese, no me dirigiría en este momento por escrito á V. M.

»La vida no es nada para el hombre que aprecia sus deberes sobre todo; pero después de la felicidad que le proporciona haberlos cumplido, el único bien á que se muestra todavía sensible es el de pensar que lo ha hecho todo fielmente, y aun esto mismo es una obligación para el hombre público.

»París 10 de junio de 1792, año IV de la libertad.

»Firmado, ROLAND.»

El rey escuchó aquella lectura con extremada paciencia, y salió diciendo que daría á conocer sus intenciones.

Dumouriez fué llamado al castillo. El rey y la reina, que estaban reunidos, le dijeron:

«¡Debemos tolerar más tiempo la insolencia de esos tres ministros!—No, contestó Dumouriez.—¿Os encargáis de librarlos de ellos?, replicó el rey.—Sí, señor, contestó el atrevido ministro; mas para conseguir esto es necesario que V. M. consienta en una condición. Yo no tengo ya popularidad, y acabaré de perderla al destituir á mis tres colegas, jefes de un partido poderoso; sólo hay un medio para persuadir al público que no se les priva de sus cargos á causa de su patriotismo.—¿Cuál es?, preguntó el rey.—Sancionar los dos decretos,» repuso Dumouriez. Y repitió las razones que había expuesto ya en el consejo. La reina dijo que aquella condición era demasiado dura; pero Dumouriez se esforzó para hacerla comprender que los veinte mil hombres no eran temibles; que el decreto no designaba el sitio en que deberían acampar; que se les enviaría, por ejemplo, á Soissons, para que se ocupasen allí en ejercicios mili-

tares, hasta encaminarlos después poco á poco á los ejércitos, cuando fuera necesario. «Pero entonces, dijo el rey, es preciso que continuéis en el ministerio de la Guerra.—A pesar de la responsabilidad que lleva consigo, consiento en ello, repuso Dumouriez; pero es indispensable que V. M. sancione el decreto contra los eclesiásticos; yo no puedo servirlos sino á este precio. Debéis tener presente también que el decreto, lejos de perjudicar á los sacerdotes, les substraerá á los furores populares; era preciso que V. M. se opusiese al primero de la Asamblea Constituyente, que prevenía el juramento; ahora no es ya posible retroceder.—Hice mal, exclamó Luis XVI, y no debo incurrir en error segunda vez.» La reina, que no participaba de los escrúpulos religiosos del monarca, se unió á Dumouriez para conseguir el consentimiento, y por un instante pareció el rey dispuesto á ceder.

Dumouriez indicó entonces los nuevos ministros que debían reemplazar á Serván, Claviere y Roland, y que eran: Mourgues para Gobernación y Beau lieu para Hacienda, quedando en Guerra Dumouriez, que por el pronto se encargaba de dos carteras hasta que se nombrase la persona que debía ponerse al frente del ministerio de Estado. Expedióse al punto la orden de cese, y el 13 de junio la recibieron á la vez Roland, Claviere y Serván. Roland, que tenía toda la energía necesaria para ejecutar cuanto concibiera la atrevida imaginación de su esposa, se dirigió acto continuo á la Asamblea para leer la carta que había escrito al rey y por la cual se le destituía. Ciertamente que le era permitido dar este paso una vez declaradas las hostilidades; pero después de haber prometido al rey guardar secreto sobre dicha carta, era poco generoso leerla públicamente.

La Asamblea acogió con entusistas aplausos la lectura de Roland, disponiendo que se imprimiera su carta para enviarla á los ochenta y tres departamentos, y declaró además que los tres ministros en desgracia merecían toda la confianza de la nación. En aquel momento mismo fué cuando Dumouriez, sin intimidarse en lo más mínimo, osó subir á la tribuna con su nuevo título de ministro de la Guerra. Había preparado apresuradamente un informe sobre la situación del ejército y acerca de las faltas de la Administración y de la Asamblea, tratando con severidad á los que sabía que estaban dispuestos á recibirle mal. Apenas se presentó comenzaron á gritar los jacobinos, mientras que los fuldenses guardaban el más profundo silencio. Dumouriez dió primero cuenta de algunas pequeñas ventajas obtenidas por Lafayette, y de la muerte de Gouvión, que siendo oficial, diputado y hombre de bien, había querido buscar la muerte voluntariamente, desesperado al saber las desgracias de la patria. La Asamblea manifestó su sentimiento por la pérdida de tan generoso ciudadano; escuchó con frialdad á Dumouriez, sin hacer aprecio ninguno del deseo que éste manifestó de substraerse á tantas calamidades por la misma suerte; mas apenas hubo anunciado que presentaba su informe como ministro de la Guerra, todos se negaron á escucharle. Sin embargo, reclamando con gravedad la palabra, acabó por obtener silencio. Sus cargos ofendieron á varios diputados. «¿Le oís?, gritó Guadet, se atreve á darnos lecciones.—¿Y por qué no?», repuso el intrépido Dumouriez.

Restablecida la calma, terminó su lectura, y fué su-

cesivamente silbado y aplaudido; después dobló su Memoria, como para llevársela. «¡Ya huyel, gritaron algunos.—¡No!», exclamó Dumouriez. Y así diciendo, depositó atrevidamente su Memoria sobre la mesa, firmóla con la mayor tranquilidad, y cruzó por la Asamblea con imperturbable calma. Como se agolpasen algunos á su paso, dijéronle varios diputados: «Os van á enviar á Orleans.—Mejor, contestó él, así tomaré baños y suero, que bien lo necesito, y también podré descansar.»

La energía de Dumouriez tranquilizó al rey, quien le manifestó su satisfacción; pero al desdichado príncipe le acosaban mil escrúpulos; rodeado de falsos amigos, había vuelto á tomar sus primitivas determinaciones, y negábase á sancionar los dos decretos.

Los cuatro ministros, reunidos en consejo, suplicaron al rey que otorgase su doble sanción, como parecía haberlo prometido. Luis XVI contestó secamente que sólo podía consentir en el decreto de los veinte mil hombres; que en cuanto al de los eclesiásticos, estaba resuelto á oponerse; que había tomado su determinación y que no podrían intimidarle las amenazas. Después leyó la carta por la cual anunciaba su resolución al presidente de la Asamblea; y dirigiéndose á sus ministros, añadió con un tono que jamás había empleado: «Uno de vosotros la firmará.»

Dumouriez escribió luego al rey presentándole su dimisión. «Este hombre, exclamó el príncipe, me ha hecho destituir á tres ministros porque querían obligarme á dar mi aprobación á los decretos, y ahora desea que yo los sancione!»

Este cargo era injusto, pues sólo á condición de sancionarlos había consentido Dumouriez en quedarse en el ministerio. Luis XVI se avistó con él, preguntándole si desistía, y Dumouriez se mantuvo inexorable. «En ese caso, le dijo el rey, acepto vuestra dimisión.» Todos los ministros la habían presentado también. Sin embargo, el príncipe retuvo á Lacoste y á Duranthon, obligándoles á continuar en sus cargos. MM. Lajard, Chambonas y Terrier de Mont-Ciel, elegidos entre los fuldenses, ocuparon los ministerios vacantes.

«El rey, dice madama Campán, experimentó entonces una especie de desaliento que rayaba en abatimiento físico. Pasaron diez días sin que articulase una palabra, ni aun en el seno de su familia, como no fuera al jugar su partida de chaquet con madama Isabel, después de comer, y aun pronunciaba con dificultad las frases indispensables para el juego. La reina le sacó de esta situación, tan funesta en un estado de crisis en que á cada momento aumentaba la necesidad de obrar, arrojándose á sus pies y valiéndose ya de imágenes que excitaban su temor, ó bien de expresiones cariñosas. Reclamóle la ternura que debía á su familia, y hasta llegó á decirle que si era preciso morir, debía hacerlo con gloria, sin esperar á que viniesen á ahogarles á uno y otro en su misma habitación (1).»

Fácil es comprender cuáles serían las disposiciones de espíritu de Luis XVI cuando volvió á ocuparse de los negocios. Después de haber abandonado una vez el partido de los fuldenses para echarse en brazos de los girondinos, no podía solicitar con esperanza de éxito el auxilio de los primeros. Había hecho la doble expe-

(1) Véase la obra de madama Campán, t. II, pág. 205.

riencia de su incompatibilidad con unos y otros, y lo que era peor aún, había puesto á todos en el caso de hacerla también. Desde entonces debió pensar más que nunca en el extranjero, cifrando en él todas sus esperanzas. Esta idea llegó á ser evidente para todo el mundo, y alarmó á los que veían en la invasión de Francia la pérdida de la libertad, el suplicio de sus defensores, y tal vez la repartición ó el desmembramiento del reino. Luis XVI no veía esto, porque siempre nos ocultamos el inconveniente de una cosa cuando la deseamos, y atemorizado por el tumulto que produjo la derrota de Mons y de Tournai, envió á Mallet-du-Pan á Alemania con instrucciones escritas de su puño y letra. En ellas recomendaba á los soberanos que avanzaran prudentemente, observando las mayores deferencias con los habitantes de las provincias por donde atravesasen y publicando antes un manifiesto para dar á conocer sus intenciones pacíficas y conciliadoras. Por moderado que fuese el proyecto, no por eso dejaba de ser una invitación para que se penetrara en el país; y por otra parte, si tal era el deseo del rey, ¿lo sería también el de los príncipes extranjeros y rivales de Francia y el de los furiosos emigrados? ¿Podía estar seguro Luis XVI de que no se hiciera más de lo que él quería?

Los ministros de Prusia y de Austria manifestaron por sí mismos á Mallet-du-Pan la desconfianza que les inspiraban las violencias de los emigrados, y parece que costó algún trabajo tranquilizarles sobre este punto. También la reina desconfiaba en el mismo sentido, temiendo sobre todo á Calonne como el más peligroso de sus enemigos; pero no por eso conjuraba menos á su familia á proceder con toda celeridad para salvarse. Desde aquel momento, el partido popular debió considerar á la corte como un enemigo, tanto más temible cuanto que disponía de todas las fuerzas del Estado, y la lucha que se empeñó fué un duelo á muerte.

Al formar el rey su nuevo ministerio, no eligió ningún hombre notable; pues confiando en su pronta libertad, juzgó que para pasar algunos días le bastaba un ministerio insignificante.

Los fuldenses trataron de aprovechar la ocasión para reconciliarse con la corte, menos, preciso es decirlo, por ambición personal de partido que en interés del rey. No contaban de ningún modo con la invasión, pues sólo veían en ella un atentado y un peligro tan grande para la corte como para la nación. Juzgaban además, razonablemente, que el rey sucumbiría antes que pudieran llegar los socorros, temiendo atroces venganzas después de la invasión, como no fuera el desmembramiento del territorio y seguramente la pérdida de toda la libertad.

Lally-Tolendal, que como hemos visto salió de Francia cuando llegó á ser imposible la existencia de las dos cámaras; Malouet, que trató de establecerlas al hacerse la revisión; Dupont, Lameth, Lafayette y otros, que deseaban conservar las cosas en su estado, se reunieron para intentar un último esfuerzo. Este partido, así como todos, no estaba muy de acuerdo consigo mismo; pero reuníase con un solo objeto; cual era el de corregir los errores del rey y salvarle con la Constitución. Todo partido obligado á proceder ocultamente, debe dar pasos que se llaman intrigas cuando no les favorece el éxito; y en este sentido podemos decir que los fuldenses intriguaron. Al saber la destitución de Serván, Claviere

y Roland, promovida por Dumouriez, acercáronse á éste para proponerle su alianza, con la condición de que firmara el *veto* contra el decreto sobre los eclesiásticos; pero Dumouriez, acaso por enojo, tal vez por falta de confianza en los medios, y sin duda por haberse comprometido á que se sancionara el decreto, rehusó aquella alianza y marchó á reunirse con el ejército, confiando, según escribió á la Asamblea, que un cañonazo fijase todas las opiniones respecto á su persona.

Los fuldenses contaban aún con Lafayette, que sin tomar parte en sus secretos manejos, había participado de su prevención contra Dumouriez, y quería sobre todo salvar al rey sin modificar la Constitución. Escasos eran los medios con que contaban; en primer lugar, la corte, á la cual trataban de salvar, no quería debérselo á ellos; la reina, que tenía plena confianza en Barnave, se había valido de las mayores precauciones para verle, y no le recibió nunca sino en secreto, pues los emigrados y la corte no le hubieran perdonado el tratar con los constitucionales. Recomendábanla, en efecto, que prefiriese más bien á los jacobinos, pues, según decían, sería necesario transigir con los primeros y no se estaría obligado á nada con los segundos. Agréguese á estos consejos, repetidos á menudo, el odio personal de la reina á Lafayette, y se comprenderá hasta qué punto estaba poco dispuesta la corte á aceptar los servicios de los constitucionales ó los fuldenses. Además de estas repugnancias de la corte hacia ellos, debe tenerse en cuenta la escasez de medios de que podían disponer contra el partido popular. Ciertamente Lafayette era adorado de sus tropas y debía contar con su ejército; pero teniendo al enemigo á la vista, no podía abandonar la frontera para dirigirse hacia el interior. El anciano Luckner, en quien se apoyaba, era débil, voluble y fácil de intimidar, aunque intrépido en el campo de batalla; pero por más que contaran con los medios militares, los constitucionales no disponían de ningún civil. La mayoría de la Asamblea era de la Gironda; la guardia nacional les era fiel en parte, pero estaba desunida y casi desorganizada; y para emplear sus fuerzas militares, los constitucionales quedaban reducidos á marchar desde la frontera á París, es decir, intentar una insurrección contra la Asamblea. Ahora bien: las insurrecciones, excelentes para un partido violento que toma la ofensiva, son funestas é inconvenientes para el partido moderado que resiste apoyándose en las leyes.

No obstante, estrechando á Lafayette, se concertó con él un proyecto de carta á la Asamblea, carta que, escrita en su nombre, debía expresar sus sentimientos respecto al rey y á la Constitución, desaprobando todo cuanto tendía á intentar cosa alguna contra el uno ó la otra. Sus amigos no estaban acordes; los unos excitaban y los otros contenían su celo; pero sin pensar más que en servir al rey, al que había jurado fidelidad, Lafayette escribió la carta, arrojando todos los peligros que debían amenazarle. El rey y la reina, aunque resueltos á no valerse de él, le dejaron escribir, porque no veían en esto sino un cambio de reconveniones entre los amigos de la libertad. La carta fué recibida por la Asamblea el 18 de julio: Lafayette, comenzando por censurar la conducta del último ministerio, al que quiso denunciar, según decía, en el momento de haber sabido su destitución, continuaba en estos términos:

«No basta que este ramo del gobierno quede libre de una funesta influencia: la causa pública está en peligro, y la suerte de Francia reposa sobre todo en sus representantes: la nación espera que ellos la salven; pero al imponerse una Constitución les ha prescrito el único camino que les queda para conseguirlo.»

Recordando después su inviolable fidelidad á la ley jurada, pintaba el estado de Francia, á la cual veía colocada entre dos especies de enemigos, los del exterior y los del interior.

«Es preciso, decía, aniquilar á unos y otros; pero no tendréis la fuerza suficiente para hacerlo hasta que seáis constitucionales y justos... Mirad á vuestro alrededor... ¿Podréis ocultaros que una facción jacobina ha ocasionado tantos desórdenes? ¡A ella es á quien yo acuso en alta voz! Organizada como un imperio separado, en su metrópoli y en sus asociaciones, ciegameamente dirigida por algunos jefes ambiciosos, esa secta constituye una corporación distinta en medio del pueblo francés, cuyos poderes usurpa subyugando á sus representantes y á sus mandatarios.

»En sus sesiones públicas se da el nombre de aristocracia al amor de las leyes, á su infracción el de patriotismo; allí alcanzan triunfos los asesinos de Desille; allí hay panegiristas para los crímenes de Jourdan; allí excita de nuevo infernales aclamaciones la narración del asesinato que ha cubierto de oprobio á la ciudad de Metz.»

»¿Se creará por ventura substraerse á estos cargos escudándose con un manifiesto austriaco, donde se citan los nombres de esos secuaces? ¿Son acaso sagrados porque Leopoldo se haya referido á ellos? ¿Y estamos acaso exentos de librar á nuestra patria de una tiranía doméstica porque nos veamos en el caso de combatir á los extranjeros que intervienen en nuestras contiendas?»

Recordando después sus antiguos servicios á la libertad, y enumerando las garantías que había dado á la patria, el general respondía de sí y de su ejército, y declaraba que si la nación francesa no era la más vil del universo, podía y debía resistir á la conjuración de los reyes que se habían coligado contra ella. «Mas para que nosotros, decía, soldados de la libertad, luchemos con fruto por ella, es preciso que los defensores de la patria figuren en número proporcionado al de sus enemigos; que las provisiones de todo género se multipliquen para facilitar nuestros movimientos; que el bienestar de las tropas, su equipo, su paga, y las atenciones que exige la conservación de la higiene no se retarden más tiempo, porque esto podría ser fatal... etc.» Daba después otros consejos, de los cuales citaremos el último y el más notable: «Que el reinado de los clubs, aniquilado por vosotros, deje su lugar al reinado de la ley; que á sus usurpaciones suceda el libre y recto ejercicio de las autoridades constituídas; á sus máximas desorganizadoras, los verdaderos principios de la libertad; á su delirante furor, el valor sereno y constante de una nación que conoce sus derechos y los defiende; y á sus tramas de partido los verdaderos intereses de la patria, que en este momento de peligro debe reunir á todos aquellos para quienes su envilecimiento y su ruina no son objeto de un espantoso goce y de una infame especulación!»

Esto era lo mismo que decir á las pasiones irritadas: